



SALTA, 17 NOV 2025

Expediente Nº 134-2025-ING-UNSA

493 . 25

VISTO la Resolución FI Nº 413-D-2025, recaída en Expte. Nº 134-2025-ING-UNSA, mediante la cual, previo dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Bromatología" del Plan de Estudios vigente de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo informado por el Departamento Personal, el cargo a utilizar es el de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, a la fecha se encuentra VACANTE – OCUPADO regularmente por el Ing. José Sixto PELLICER (cargo Nº 327).

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, no se registró inscripción de postulantes al cargo.

Que la Comisión Asesora aconseja el Llamado nuevamente a Inscripción de Interesados.

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que lo actuado se ajusta a las prescripciones del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI Nº 73-CD-2024.


Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 294/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 5 noviembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar nuevamente a Inscripción de Interesados, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Simple, para la asignatura "Bromatología" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. José Sixto PELLICER en su carácter de Profesor Adjunto de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

EMP

RESOLUCIÓN FI

493-CD-2025



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa